



CONCURSO FOTOGRAFICO DE CHARCAS TEMPORALES 2º Edición

Investigadoras responsables: Margarita Patricia Florencio Díaz y Marina Tomás Martín
Investigadores y estudiantes participantes: Margarita Florencio, Christian Arnanz Porras, Pablo Soto García, Marina Tomás Martín, Paloma Alcorlo Pagés, Ana Isabel Lopez Archilla, Lara Silvia Corral García, Eugenio Rico Eguizábal.

Las lagunas o charcas temporales forman parte del paisaje natural que nos rodea y se caracterizan porque se inundan y se desecan de forma recurrente, lo que hace que las solamos ver secas en verano. En esta actividad proponemos hacer una **SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRAFICO DE CHARCAS TEMPORALES** para hacer notar la importancia que tienen las lagunas temporales en nuestro día a día, y fomentar la participación de la ciudadanía en su conservación (1ª Ed. nov. 2021), pero esta vez cambiando el foco. En esta edición queremos involucrar a la ciudadanía en la denuncia de las amenazas que sufren nuestras lagunas temporales en el territorio nacional (por ejemplo, rodadas, basura, vertidos, canalizaciones, pozos, ahondamientos, modificación de la cubeta, etc.), pero también destacando aquellas lagunas temporales que se mantienen en buen estado de conservación, lagunas temporales en las que no se observa ninguna de esas amenazas. El plazo de participación será del 1 de agosto al 5 de noviembre de 2023.

Las fotografías pueden haber sido tomadas en cualquier momento del año, tanto de lagunas inundadas como secas. Aunque, para que las fotografías sean admitidas, deben estar georreferenciadas y deben subirse a la página web del proyecto [ClimaRiskinPond](#) rellenando el formulario. El formulario tiene una serie de preguntas que son opcionales cuando alguien sube una fotografía georreferenciada. Sin embargo, para esta gymkhana fotográfica, sólo se contabilizarán aquellos formularios con toda la información completa y con las coordenadas bien localizadas. Esta información será verificada por un administrador, que aprobará la publicación de cada laguna.

Una vez finalizado el plazo de participación se realizará una **EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA** que se exhibirá en el vestíbulo del Edificio de Biología del 13 al 17 de noviembre y en el vestíbulo del Edificio de la Facultad de Ciencias del 20 al 24 de noviembre.

Además, el martes 14 de noviembre por la tarde (16-19h) se realizará la **ENTREGA DE PREMIOS**. Los dos premios consistirán en una cámara deportiva + obsequios de la Unidad de Cultura Científica y se otorgarán al primer puesto de cada categoría: i) mejor fotografía de denuncia en lagunas temporales, y ii) mejor fotografía de laguna temporal conservada.

A continuación, el investigador postdoctoral Miguel Ángel Fernández Martínez, dará una breve **CHARLA acerca de la importancia de las lagunas temporales en el Marte Primitivo.**

Finalmente, como cierre de la jornada, se celebrará una **MESA REDONDA** donde abriremos un debate con las y los asistentes tratando las diferentes amenazas identificadas en las lagunas temporales de sus fotografías, así como posibles soluciones al respecto, tomando como referencia aquellas que se encuentran en un buen estado de conservación.

CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍA:

- La fotografía que se desee mandar tendrá un formato **TIFF, JPG o JPEG**, una resolución mínima de **72 ppp** y un tamaño máximo de **4 MB**.
- Puede tener indistintamente orientación vertical u horizontal.
- En la foto debe aparecer una laguna temporal que tenga algún tipo de amenaza (por ejemplo, rodadas, basura, vertidos, canalizaciones, pozos, ahondamientos, modificación de la cubeta, etc.) o por el contrario que esté en un buen estado de conservación sin ninguna de estas amenazas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Para el **premio a la mejor fotografía** de cada categoría se evaluarán los siguientes puntos. Cada imagen será valorada **sobre 100 puntos**. Dispondremos de un comité de evaluación formado por los miembros organizadores de esta actividad. Cada evaluador de forma autónoma otorgará sus puntuaciones, a continuación, se sumarán las puntuaciones de los evaluadores para la misma imagen y se realizará una media aritmética. Se evaluarán los siguientes puntos, una vez que se ha comprobado la buena localización de la fotografía y que se ha rellenado correctamente el formulario:

1.- Calidad técnica y estética de la fotografía: hasta 20 puntos

Buen encuadre, buen enfoque, luminosidad suficiente, ajustados a lo que la fotografía pretende expresar. Ausencia de encuadre y enfoque, pero con finalidad estética o expresiva. Penalizan las fotografías oscuras, desenfocadas, mal encuadradas, mala luminosidad, y que no reflejan bien una laguna o charca temporal.

2.- Composición fotográfica: hasta 20 puntos

Equilibrio entre los diferentes elementos que componen la laguna, o entre un elemento principal que se quiere resaltar en el encuadre de la laguna temporal. Penalizan composiciones desbalanceadas que no permiten observar la laguna temporal con claridad. Sí se puntúa de forma positiva el uso de un elemento principal, que puede estar constituido por un tema de denuncia (por ejemplo, escombros, basura, especies exóticas invasoras, etc.).

3.- Adecuación y relación con el tema general planteado, las lagunas temporales y sus amenazas: hasta 50 puntos

Se refleja de forma apropiada una laguna temporal.
Penaliza la falta de conexión clara con una laguna temporal.

4.- Capacidad de la composición para provocar sensaciones, emociones y sugerir reflexiones de conservación: hasta 10 puntos

La fotografía nos permite ampliar la reflexión sobre la conservación de las lagunas temporales, nos transmite emociones y sensaciones que promueven acciones para conservar las lagunas temporales. También pueden ser puntuadas fotografías que evoquen emociones por su belleza.